

ACTA #

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle de los Aceitunos E 7 - 70 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**.

Asisten a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía, conforme consta del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje. Se deja expresa constancia que por cada acción el accionista tendrá el derecho a un voto, para efectos de las decisiones que se tomen en junta.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
CHALLENGER S.A.S	1.999.999	1.999.999	99.99995
LEONARDO MAYORGA P.	1	1	0.00005
TOTAL	2.000.000	2.000.000	100

Se deja expresa constancia que los accionistas CHALLENGER S.A.S. y el señor Leonardo Mayorga Pachón, se encuentran debidamente representados por Lina María Gómez Z., según consta del poder y la carta poder que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta Elizabeth Paez Acuña y actúa como secretaria ad-hoc, Veronica Reyes Aymaró, por decisión de los accionistas.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el nombramiento de Comisario Principal para el año 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016.

La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por los auditores externos. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el gerente. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia se da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Los Accionistas deciden, que el valor de las utilidades, luego de las deducciones pertinentes, esto es el valor de cinco mil quinientos cincuenta y ocho con 02/100 dólares (usd \$ 5.558.02) se envíen a resultados acumulados.

Quinto Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar el nombramiento de Comisario Principal para el año 2017.

Los Accionistas deciden nombrar al señor Mario Alberto Reinoso, como comisario principal, para el ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditores
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.
- Cartas poder y Poder Especial
- Grabación en medio magnético

A las 11:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y la Secretaria ad hoc que certifica.

PRESIDENTE

SECRETARIA AD-HOC



Elizabeth Paez Acuña



Veronica Reyes Aymara

LOS ACCIONISTAS



Challenger S.A.S. y
Leonardo Mayorga Pachón.
Debidamente representados por
Lina Maria Gómez Z.